

## RESEÑAS/REVIEWS

**PABLO HERNÁNDEZ ABREU (editor)**, *Santo Domingo en la historia de Güümar: de convento a casa consistorial*, Ayuntamiento de Güümar, Güümar, 2024, 337 págs., ISBN: 978-84-127826-1-5.

El libro *Santo Domingo en la historia de Güümar: de convento a casa consistorial*, es un trabajo colectivo que aborda la evolución histórica, artística y urbanística de las antiguas dependencias del convento de Santo Domingo en Soriano, actual sede del Ayuntamiento de Güümar e iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán. Con este trabajo, coordinado por el Dr. Pablo Hernández Abreu, este edificio y su contenido abandonan el discreto plano al que los avatares del tiempo lo habían relegado.

Las 337 páginas de contenido, analizan en ocho capítulos los motivos que llevaron a la orden de Santo Domingo a levantar, hace 375 años, una casa conventual en Güümar, y cómo ésta con el paso del tiempo, se convirtió en la casa de la ciudad, acogiendo a su consistorio y dedicándose a usos y actividades de diverso signo, administrativo, social y cultural.

La devoción profesada por los habitantes de Güümar hacia la Virgen de Candelaria hizo que, a mediados del siglo xvii, se pusiera fin a la dilatada y compleja búsqueda de refugio para la venerada imagen y su tesoro, en el supuesto caso en el que su santuario se viera amenazado por uno de los frecuentes ataques de piratas que amenazaban a Canarias, o por las inundaciones que pudieran provocar las crecidas del mar. En dar respuesta a estos problemas estuvo la génesis de la fundación del convento de la comunidad dominica en Güümar. Y en el impulso de numerosos vecinos de este pueblo, junto al beneficiado de San Pedro Apóstol, estuvo la solución.

Con el visto bueno episcopal, el 9 de julio de 1649, se constituyó en priorato el que desde entonces se conoció como convento de Santo Domingo en Soriano, dedicación vinculada con el episodio hagiográfico del fundador de la orden, recreada en el lienzo que remata el retablo mayor del templo, imagen que ha servido de portada de este libro. Al establecimiento de la comunidad de predicadores en Güümar, y a su importante labor como protectores de la *Virgen de Candelaria*, se dedica el primer capítulo de esta obra: *La orden dominica en Tenerife. La fundación del convento de Güümar y sus precedentes*, escrito por el Dr. Hernández Abreu.

A su autoría también se debe la redacción del segundo capítulo: *Época de*

*desarrollo. Dotación arquitectónica y patrimonial*, en el que se explica cómo el edificio conventual, levantado gracias a los tributos, rentas y algunas capellanías del convento de Candelaria, se fue abriendo paso en el devenir religioso de Güímar a la espera de cumplir con el objetivo para el que fue creado. Esta hipótesis, más improbable con el paso del tiempo, hizo que el convento se desligara de su matriz, y centrara su actividad en atender espiritualmente a la comunidad de Güímar. Sin embargo, su desarrollo se vio truncado por la crisis económica por la que atravesó el convento durante la primera mitad del siglo XVIII, haciendo mella en el crecimiento de la comunidad y en su dotación patrimonial.

A pesar de no contar con patronatos, el edificio se levantó gracias a la participación de varios vecinos. Los terrenos, propiedad entonces de Sebastián Hernández Oliva, sirvieron para erigir la capilla mayor del templo, dotada con todo lo necesario para el culto por sus descendientes. La devoción a la *Virgen de los Dolores* fue impulsada por Pedro Marrero de Torres, y la construcción de su capilla, en el lado de la epístola, fue promovida por su hijo, el alcalde Bernardo de Torres Marrero y Bencomo. Mientras que su nieto, el capitán de milicias Bernardo de Torres Marrero y Ledesma, será posteriormente, uno de los promotores de la reconstrucción del templo. Otras devociones, algunas perdidas y otras existentes como la del *Dulce Nombre de Jesús*, contaron también con el patrocinio vecinal, imponiendo misas en su nombre y dotando sus altares con todo lo necesario para el culto.

La noche del 18 de abril de 1775 marcó un punto de inflexión en la historia de este edificio. Un incendio arruinó la obra centenaria y destruyó gran número de imágenes y enseres litúrgicos, contándose entre las pérdidas, la primera imagen de la *Virgen del Rosario*, titular del convento. Todos los esfuerzos se centraron entonces en su reconstrucción, en la que nuevamente se volcó el vecindario de la localidad junto al resto de comunidades dominicas de Canarias. A partir de entonces, y hasta principios del siglo XIX, la iglesia conventual se enriqueció con nuevos retablos, pinturas e imaginería, volviendo a su intensa actividad espiritual. Una actividad que se vio frenada por el convulso contexto económico y social del país, derivado de la crisis comercial con América, que desembocó en la aprobación de leyes desamortizadoras en 1820 y 1835, que regularon el cierre definitivo de multitud de conventos en España. El cenobio güímarero sufrió las consecuencias de estos procesos. Fue clausurado en ambas ocasiones, sus bienes fueron enajenados y las imágenes y objetos litúrgicos se repartieron entre las iglesias de la isla, siendo la principal beneficiada la parroquial de San Pedro Apóstol. Estas cuestiones las aborda con precisa documentación Hernández Abreu en el tercer capítulo: *El fin del Antiguo Régimen. Incendio, reconstrucción y desamortización*. Aquí se analizan los complejos y dramáticos procesos que vivió entonces el clero dominico, que terminaron con la desaparición de bienes y de antiguas donaciones, y con la celebración de múltiples pleitos que determinaron los destinos definitivos de algunas piezas.

Desde este momento, y a iniciativa del párroco de San Pedro, el Dr. Agustín Díaz Núñez, la iglesia se abrió al culto como ermita dedicada a la Virgen del Rosario, y las dependencias conventuales pasaron a albergar las Casas Consistoriales del

municipio, hasta entonces alojadas en la antigua alhóndiga. El cronista oficial de Gúímar, el Dr. Octavio Rodríguez Delgado, hace un recorrido pormenorizado por los distintos usos que desde 1835 y hasta la actualidad han tenido ambos espacios en el cuarto capítulo del libro, titulado *Tras la etapa conventual: sede del Ayuntamiento, entre otras instalaciones públicas, y de la iglesia parroquial de Santo Domingo*.

El intento fallido de instalar en este edificio la sede del Regimiento de Milicias dio paso a la sucesión de diversos usos públicos, destacando siempre el de ayuntamiento, pero sin olvidar que sus dependencias acogieron las escuelas públicas, la cárcel, el matadero, la lonja de pescado salado, el Juzgado de Paz, el Juzgado Municipal, la Banda de Música, el locutorio telefónico, la biblioteca, o la sede de los Amigos del Arte, entre otros.

Por otro lado, la iglesia conventual, reabierto como ermita del Rosario, sufrió numerosos avatares desde su clausura. En 1844 se usó como capilla mortuoria, siendo muy sonado el episodio de la autopsia practicada al cadáver de Luis Fariña en la capilla mayor en 1846. Abierta nuevamente como ermita, debió cerrarse tras un derrumbe parcial causado por un temporal en 1879. A principios del siglo xx fue empleada como cuartel del Batallón del Regimiento Extremadura n.º 15, y posteriormente, del Regimiento de Infantería n.º 64. Tras otro intento de reapertura al culto en 1917, el templo volvería a caer en el olvido hasta su apertura definitiva en 1952, primero como coadjutoría filial, y, desde el 22 de febrero de 1961, como parroquia de Santo Domingo de Guzmán, por decreto episcopal de Domingo Pérez Cáceres.

Esta etapa se inició con las reformas efectuadas entre 1964 y 1965, obras que modificaron la imagen del templo, desapareciendo, entre otras cosas, el antiguo suelo, varios retablos y el púlpito de madera. Una nueva remodelación, fue la efectuada en 2002, año en el que se iniciaron las acciones que desembocarían en la declaración del antiguo convento como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, el 15 de julio de 2008.

Es de todos conocida la devoción profesada por la orden dominica hacia la advocación del Rosario, y su labor propagadora de su rezo entre aquellos que no sabían leer ni escribir para hacerles partícipes del Oficio Divino. Estas acciones derivaron en la fundación de confraternidades organizadas en torno a la Virgen del Rosario, que inspiró el fraile mártir Pedro de Verona. El impulso definitivo a este culto llegaría con el triunfo de la Liga Santa en Lepanto, asociado con el rezo del Rosario que presidió el papa Pío V el 7 de octubre de 1571 mientras se libraba la batalla. Desde entonces, fueron numerosas las fundaciones dominicas que abrazaron esta devoción, y fundaron altares y hermandades en su nombre, como sucedió en Gúímar desde la apertura del convento. Así lo explica el Dr. Hernández Abreu en el quinto capítulo, titulado *La Virgen del Rosario como hito devocional*, situando en 1653 la primera referencia documental a este culto en el antiguo cenobio, y la creación de la hermandad del Rosario entre 1673 y 1702.

Destacables fueron sus cultos desde entonces, principalmente los del mes de octubre, celebración de la Naval y su octava en recuerdo de la citada batalla de Lepanto. El mencionado incendio de 1775, como decíamos se llevó consigo a la

antigua imagen titular y consumió gran parte de su ajuar, formado mayormente por donaciones de devotos y de la hermandad. Pero muchas de aquellas piezas lograron salvarse, tanto del incendio como de los procesos desamortizadores y, junto a posteriores adquisiciones y donaciones, constituyeron el ajuar más importante de cuantos atesora una imagen mariana en Güímar. A la par que se recuperaba el templo de aquel fatal percance, se encargó la hechura de la actual imagen titular al escultor José Rodríguez de la Oliva, cuya firma aparece en el pecho de la *Virgen del Rosario* junto al recordatorio de aquel desafortunado día de abril de 1775. Del íntegro análisis contextual y estético que plantea el autor del texto sobre la imagen, destaca la puntualización sobre la figura del *Niño Jesús* de la Virgen, a su juicio la «obra más perfecta en tallado anatómico y en expresividad» del tallista lagunero.

En el sexto capítulo, titulado *De Garachico a Güímar. El Cristo de las Tribulaciones como obra de arte y devoción conventual*, el profesor José María Mesa Martín analiza en detalle la llegada de la imagen del *Señor de la Corona de Espinas* a Güímar en 1782, y la implantación de su culto en la Semana Santa del municipio en el seno del convento dominico. Hasta la fecha de su entronización en la localidad sureña, la imagen perteneció a la cofradía de la Misericordia con sede en el Hospital de la Inmaculada Concepción de Garachico. Del deterioro de su culto en la antigua Villa y Puerto, da cumplida cuenta el autor, así como de los primeros cultos de la imagen en la localidad el Jueves Santo de 1782. Cuestión también relevante es el estudio estilístico sobre la talla, que le lleva a atribuirle, por similitudes formales y técnicas, a la mano de Martín de Andújar Cantos, datándolo consecuentemente en torno a 1637-1638, fechas en las que ya se había establecido en Garachico este influyente escultor andaluz.

El profesor Juan Manuel Pérez González dibuja con precisión los recuerdos de varias generaciones de güímareras y güímareros que pasaron entre los muros del exconvento una buena parte de sus primeros años de vida. El séptimo capítulo, dedicado a los *Usos, costumbres y recuerdos del antiguo convento de Santo Domingo*, está centrado en el recuerdo de numerosas vivencias y tradiciones, y cargado de nombres propios que, con total seguridad, harán aflorar emociones y añoranzas de otros tiempos.

Queda evidenciada en estas páginas la relevancia que tiene para Güímar su Semana Santa y, particularmente, la importancia de este edificio para su desarrollo. El autor detalla la llegada del grupo escultórico del *Señor del burrito* en 1952, impulsada por Leopoldo Mansito Rodríguez y su esposa Edelmira Pérez Campos, o la del *Cristo de Medinaceli*, por parte del matrimonio formado por Abraham Díaz Lemes y Josefa Cruz Díaz. Recuerda cómo cada Miércoles Santo se confeccionaba una olorosa alfombra de romanillo para la salida procesional del Nazareno, o el desvelo que ponían los mayordomos y camareras de las diferentes imágenes que tienen sede en esta iglesia para el buen desarrollo de sus cultos y ornato. También es relevante el recuerdo al uso escolar de este espacio dedicado a la memoria de José Hernández Melque.

El estudio de este inmueble, de sus usos y de su patrimonio, se completa con el análisis urbanístico del entorno conventual, a cargo de la Dra. Carmen Milagros

González Chávez. El octavo capítulo, *El convento de Santo Domingo in Soriano y la consolidación del casco histórico en la ciudad de Güímar*, constituye un completo trabajo sobre la génesis y transformación del núcleo central del municipio, necesario para conocer y valorar sus particularidades de cara a su valoración y urgente protección. Para comenzar, subraya la peculiaridad de su emplazamiento en las tierras de Feliciano de Gallegos Espínola, integradas en el antiguo lugar de San Pedro del Tanque, y no a las afueras del lugar de población como solía ser habitual en este tipo de fundaciones. Destaca también el aprovechamiento del agua, canalizada desde el barranco del Río hasta una acequia cercana a este emplazamiento, hecho fundamental que marcó la distribución y el diseño de los espacios.

En torno al convento se organizó el vecindario, destacando las viviendas de algunas familias que promovieron su edificación, como la de Feliciano Gallegos, conocida popularmente como de los Quinteros por sus posteriores propietarios; la de Bernardo de Torres Marrero y Ledesma, actual Casona de Santo Domingo; o la de la familia Hernández Leandro, todas originarias del siglo XVIII. Otras viviendas conocidas que marcaron la impronta de este enclave son las levantadas en el siglo XIX entre el número 34 y 40 desde el convento al puente, o la del comerciante Juan García Hernández Bueno, construida a principios del siglo XX y desaparecida con el trazado de la calle Canarias.

Precisamente, serán los cambios diseñados a lo largo del siglo XX los que terminen por configurar el núcleo histórico de la ciudad. A las reformas ya comentadas en los interiores del antiguo claustro y la iglesia, se suma la transformación de la antigua explanada de tierra del convento, urbanizada en 1739, en la actual plaza del ayuntamiento, amurada con escaleras centrales y parapetos con copones de flores y espacios destinados a jardines; o la apertura de nuevas vías para el tráfico rodado, proyectadas por Padrón Sanabria (1948) y Luis Cabrera Sánchez Real (1957) con la consecuente urbanización del espacio.

Los continuos cambios efectuados en el entorno, llevan finalmente a la profesora González Chávez a plantear una seria reflexión sobre la necesidad de proteger y conservar el entorno urbano de Santo Domingo, a la espera de que su protección legal despierte del sueño de los justos en el que parece haber caído desde hace un par de años.

El libro se completa con 25 fichas de catálogo de piezas destacables del patrimonio conventual:

El Dr. Carlos Rodríguez Morales estudia el verdadero retrato de la *Virgen de Candelaria*, sito en la antigua iglesia del convento dominico de Candelaria, atribuido a Cristóbal Hernández de Quintana; y la pintura del *Traslado de la Virgen de Candelaria*, obra de Juan Abreu, conservada en el salón de plenos de este consistorio, que reproduce la composición de la polémica estampa impulsada por el Dr. Agustín Díaz Núñez en 1852.

El Dr. Pablo F. Amador Marrero estudia la imagen del patriarca *santo Domingo de Guzmán*, y le atribuye origen cubano. Y junto a Rodríguez Morales, plantean que la autoría de la imagen de *san José* se debe al escultor güimarerero Lázaro González de Ocampo.

Pablo Hernández Abreu analiza la imagen de la *Virgen de los Dolores*, hoy entronizada en la iglesia de la Santa Cruz de Lomo de Mena, proponiendo su correspondencia con la antigua titular de la capilla de los Dolores del convento dominico. De su autoría también son las fichas de *San Sebastián mártir*, imagen de mediados del siglo XVII conservada en la ermita de San Juan Bautista, vinculada con el fundador de la capilla mayor del templo.

El historiador del Arte Germán F. Rodríguez Cabrera atribuye, por un lado, a José Tomás Pablo, «el morenito», la autoría de la pintura del *Cristo Crucificado* en su agonía, y *Santo Domingo en la corte papal* ubicada en el retablo del evangelio en la que se reconoce al patriarca de la orden ante el papa Clemente XIII, impulsor de la orden dominica. Por otro lado, también atribuye a Gerardo Núñez de Villavicencio los lienzos del mismo retablo dedicados al *Martirio de san Pedro de Verona* y al *Triunfo de santo Tomás de Aquino*, dos obras propagandísticas de la orden dominica que plantean iconografías inéditas o muy raras de encontrar en Canarias, y necesitan de una urgente intervención.

En la ficha dedicada a la imagen del *Dulce Nombre de Jesús*, el historiador del Arte David Pérez-Siverio González documenta en 1739 la fecha más antigua de su culto en el convento. Es también el autor del estudio del *Jesús Nazareno*, obra procedente de la parroquia de San Pedro Apóstol, anterior a 1683, como se deduce de la imposición de la misa que en su nombre dejó encargada Lucía Pérez ese año.

El Dr. Juan Alejandro Lorenzo Lima analiza con detalle los retablos del templo conventual incluyéndolos dentro de la categoría de «retablos de lámina», por su estructura y recursos técnicos; la hornacina móvil de la Virgen del Rosario del retablo mayor; y las pinturas de los santos *Domingo y Francisco como penitentes*, *las Oraciones del papa Pío V durante la batalla de Lepanto*, *santa Catalina de Siena frente al papa Gregorio XI*, y el lienzo con la advocación titular del convento con la representación de *Santo Domingo en Soriano*; obras vinculadas todas al pincel del lagunero Núñez Villavicencio. A este autor, además, atribuye la *Lactación de san Bernardo*, lienzo situado en el retablo de la epístola, en el que figura el retrato devocional de uno de los miembros destacados de la familia Torres, quizá Bernardo de Torres Marrero y Ledesma, fundador de la antigua capilla de la Dolorosa. Lorenzo Lima realiza finalmente la ficha de catálogo de la entrañable imagen de *san Antonio Abad*, una obra atribuida a José Rodríguez de la Oliva que debió trasladarse al convento en fecha indeterminada del siglo XIX, posterior a las desamortizaciones.

El historiador del arte Manuel Jesús Hernández González, analiza varias piezas de orfebrería de la iglesia, como los cálices de finales del siglo XVII, donación de fray Nicolás Álvarez al convento de Santo Domingo de La Laguna; y el de 1759, perteneciente al maestro de novicios fray Melchor Melián; o el copón de plata de la primera mitad del siglo XIX. Destaca la atribución al platero Antonio Agustín Villavicencio de la custodia de sol de plata sobredorada realizada en torno a 1775, donación de Juana Martín de Castro. Hernández Abreu se encarga, por su parte, del estudio de las coronas y media luna de la Virgen del Rosario, obras datadas en torno a 1775.

Otra imagen de gran relevancia para el templo es la del *Señor del Huerto*,

estudiada por el historiador del Arte Juan Luis Bardón González, quien plantea que debe tratarse de una donación del afamado presbítero güímarero Isidro Quintero y Acosta (1764-1849), reforzando así su posible origen habanero.

Y, finalmente, este servidor que escribe, se ha encargado del estudio de las dos campanas de Santo Domingo, fechadas en 1792 y 1815. Estos instrumentos, procedentes de la fundición londinense de John Warner quedaron instalados en la iglesia de San Pedro tras los procesos desamortizadores.

La edición de este estudio tan completo, ha estado al cuidado de Juan Antonio Muñoz, mientras que la mayor parte de fotografías a color se deben al buen ojo de Guillermo Pozuelo Gil. Además, los textos de este libro, se enriquecen con las reproducciones de postales y fotografías históricas pertenecientes a varias colecciones públicas y privadas, así como a planos de proyectos urbanísticos procedentes del Archivo del Ayuntamiento de Güímar.

José Lorenzo China Cáceres  
Instituto de Estudios Canarios  
<https://orcid.org/0000-0001-5325-829X>  
[jlchineacaceres@gmail.com](mailto:jlchineacaceres@gmail.com)